



RESOLUCIÓN JG N° 535/18
Designaciones del CECyT

VISTO:

El llamado a concurso de antecedentes efectuado oportunamente a fin de cubrir los cargos vacantes del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT), y:

CONSIDERANDO:

Que una vez recibidas todas las propuestas, ellas fueron posteriormente analizadas por el Jurado que establece el anexo 1 del Reglamento del CECyT en cuanto a títulos, antecedentes profesionales, antecedentes docentes, cátedras actuales, publicaciones, cursos y conferencias, premios y becas obtenidas, actuación institucional y otros de interés.

Que el citado Jurado produce el informe correspondiente, sugiriendo la designación de los profesionales detallados en la parte resolutive de la presente.

Que el Director General del CECyT sometió a la Junta de Gobierno el resultado de la actuación del referido Jurado.

POR TODO ELLO:

**LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES
DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como Directores de Área a los siguientes profesionales:

Nombre y Apellido	Área	CPCE
Sandra Martinez Illanes	Economía	San Juan
Erica Stöckl	Organizaciones Sociales	Tucumán

Artículo 2°: Designar Investigador de Área del CECyT al siguiente profesional

Nombre y Apellido	Área	CPCE
Alberto Marcelo Bello	Laboral	CABA

Artículo 3°: Designar Joven Investigador de Área del CECyT al siguiente profesional:

Nombre y Apellido	Área	CPCE
Edgar Alfredo Puca	Contabilidad	Salta

Estas designaciones serán por el término reglamentario de 2 años a partir del 6/07/2018 y hasta el 5/07/2020.

Artículo 4°: Comuníquese a los Consejos Adheridos, y con nota de estilo a los interesados, cumplido regístrese y archívese.

Corrientes, 6 de julio de 2018

Dr. José Luis Serpa
Secretario

Dr. José Luis Arnoletto
Presidente